



PROYECTO EDUCATIVO

PRESENTACIÓN

La institución educativa María Luisa Bombal, presenta a la comunidad el proyecto educativo que inspira su quehacer pedagógico, que tiene como base sustentadora el compromiso social con que asume el desafío, conducir y desarrollar un proyecto orientado a formar personas y entregar una educación de calidad en todos los contextos en que se desarrollan los procesos educativos involucrados en el presente documento.

Si bien la excelencia académica es relevante, también lo es en el mismo sentido, el marco valórico que permea cualquier actividad pedagógica, desarrollada por quienes tienen la responsabilidad de concretar en el aula el espíritu de este proyecto educativo.

Esta responsabilidad profesional enmarcada en los valores institucionales debe verse reflejada en cualquier forma de interacción y en la búsqueda permanente del desarrollo del ser humano, para entregar al estudiante una educación integral de excelencia. Esperamos ser verdaderos intérpretes de una educación municipal de calidad, responder a las expectativas de las familias que integran la comunidad, hacer gratificante los aprendizajes a los estudiantes y lograr en los niños y jóvenes un aprendizaje socioemocional.

El objetivo central del quehacer educativo de esta institución educativa es el compromiso con el ideario de este proyecto educativo de quienes integran la comunidad educativa.

FUNDAMENTOS

La base que sustentan los fundamentos filosóficos de nuestro Proyecto Educativo Institucional, se centra en el valor fundamental que se otorga a su desarrollo integral e integrador en un estilo de vida caracterizado por los valores humanistas y con capacidades y valores proyectados a la vida diaria.

El liceo desde su fundación ha tenido el propósito de formar personas de bien, posibilitando que los estudiantes logren un desarrollo pleno de sus potencialidades, académicas y valóricas.

En el contexto del escenario socio político mundial que nos muestra un mundo globalizado, con cambios que avanzan vertiginosamente, nuestra concepción doctrinal se proyecta hacia el planteamiento de principios que sustentan una educación humanista-científica, con sentido pragmático de modo que los diversos programas se potencian y adquieren el sentido y ejes de la propuesta educativa.

Desarrollar un proyecto educativo de alta calidad que entregue a los estudiantes las competencias y destrezas académicas, habilidades, actitudes y valores que les permitan insertarse satisfactoriamente en la Sociedad a nivel nacional e internacional. El cumplimiento de los planes y programas de estudio diseñados en los distintos niveles, son un pilar fundamental para que al término de la Enseñanza Media, los estudiantes tengan las competencias adecuadas para poder ingresar a la institución de educación superior que ellos elijan.

VISIÓN

El liceo María Luisa Bombal busca ser una institución educativa de excelencia, creativa, innovadora y proactiva ante los nuevos desafíos que plantea el mundo globalizado y la humanidad.

MISIÓN

Entregar y favorecer una educación de calidad, que les permita a sus estudiantes desarrollar sus habilidades cognitivas, su formación valórica y un aprendizaje socioemocional que les entregue las herramientas necesarias para lograr un proyecto de vida comprometido con la sociedad, el cuidado del medioambiente y la sustentabilidad.

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos están asociados a los principios más esenciales adoptados del paradigma sociocognitivo donde el modelo educativo sitúa al estudiante como actor principal de sus aprendizajes y el docente en un rol mediador o conductor de los procesos necesarios para lograrlos.

a) MODELO DE APRENDIZAJE - ENSEÑANZA

En este modelo el estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje, donde los contenidos (forma de saber) y los métodos - procedimientos (forma de hacer) son medios para conseguir los objetivos.

Para los estudiantes los contenidos han de ser significativos, sintéticos, sistemáticos para que el aprendizaje tenga sentido o significativo para ellos.

Los nuevos contenidos deben anclarse con los conceptos previos de los estudiantes y de sus experiencias previas, debiendo relacionarse entre sí los conceptos aprendidos e interrelacionados con los objetivos y contenidos de otras asignaturas.

Preferentemente la metodología ha de ser inductiva – deductiva, ir de los hechos a los conceptos y a la inversa, además una metodología en que la representación mental sea importante y que favorezca la síntesis frente al análisis, lo global a lo particular, de modo de formar mentes ordenadas.

Implica el uso adecuado de estrategias cognitivas, estrategias metacognitivas y modelos conceptuales centrados en procesos y resultados

b) DESARROLLO SISTEMÁTICO DE VALORES COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La visión del proyecto educativo en el liceo es humanista, siendo su centro, el hombre formado en valores universales que les permitan ser personas integras, ciudadanos responsables y constructores del bien común y que aporten a las necesidades de la humanidad.

La Misión de esta institución educativa está orientada al desarrollo pleno de los estudiantes donde los valores universales se promueven de manera paralela a la adquisición del concomimiento. Estos valores implican trabajar de manera sistemática los procesos afectivos, es decir, valores y actitudes logrando de esta manera consolidar una enseñanza denominada- Inteligencia Afectiva, con valores correspondientes al patrimonio de la humanidad y con esto favorecer la integración de niños y jóvenes al mundo globalizado.

Al igual que en el proceso de desarrollo cognitivo, el rol del profesor en la promoción y consolidación de valores es de mediador, subordinando su enseñanza procurando siempre de desarrollar sistemáticamente procesos afectivos, es decir, valores y actitudes, que desarrolla en el estudiante.

c) APRENDIZAJE Y FORMACIÓN PERMANENTE DE ESTUDIANTES Y PROFESORES

La organización educativa es creadora de su propio aprendizaje, donde los niños, jóvenes, adultos, profesores, directivos y la propia institución son aprendices permanentes. Para ello se debe desarrollar las potencialidades individuales y las institucionales en un contexto de sociedades cambiantes y complejo, de modo que los aprendizajes se efectúen en un ambiente colaborativo y mediado entre iguales por el profesor, creándose una comunidad de aprendizaje donde las practicas pedagógicas aplicadas deben surgir desde la propia institución, generándose aprendizajes permanentes o reaprendizajes que sean producto de prácticas compartidas, analizadas y reflexionadas, para nuevamente ser ejecutadas producto de un proceso de madurez profesional en una comunidad escolar donde los estudiantes, docentes, padres y apoderados se forman de manera continua y permanente.

d) DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO E INTELLECTUAL

Desde el modelo educativo propuesto por el paradigma sociocognitivo el liceo se asume como una de organización educativa inteligente de manera sistemática, por el sólo hecho de generar aprendizaje para potenciar el capital humano e intelectual de todos sus integrantes.

De lo anterior se desprende que el propósito de este sello es desarrollar la inteligencia individual de los estudiantes como a sí mismo de la propia institución, potenciando capacidades, destrezas, habilidades y valores de todos sus integrantes.

En este contexto la Visión y Misión declarada en el proyecto educativo, integra la cultura global y local como también es creadora de la misma. Desde este supuesto la organización puede calificarse como Inteligente por que debe dar respuesta pero también enseña a formularse preguntas para reorientar los aprendizajes nuevos de manera sintética y sistemática, entre algunas características.

VALORES Y ACTITUDES QUE PROMUEVE EL PROYECTO EDUCATIVO

a) RESPONSABILIDAD

Definimos la responsabilidad como el valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

La responsabilidad está basada en la libertad, que nos permite tomar distintas opciones en diferentes instancias de nuestra vida, emana de la libertad del hombre y se realiza en la voluntad de asumir nuestras decisiones y actos, con las consecuencias negativas o positivas de éstos.

El liceo promueve comportamientos como: la puntualidad, el cumplimiento de los deberes, el saber asumir compromisos, la perseverancia y el esfuerzo, estas actitudes tienen relación con conocer nuestras obligaciones con los demás, con nosotros mismos y con el medio ambiente, teniendo como fin educativo desarrollar la autonomía en los estudiantes.

Actitudes asociadas

Planifica sus actividades para la consecución de sus aprendizajes	Cumple puntualmente con los deberes escolares	Participa de las labores en el trabajo colaborativo.	Llega puntualmente al colegio	Aporta con la conservación del orden e higiene del aula	Presenta una buena asistencia a las clases	Cumple las indicaciones de trabajo establecida por el profesor en la ejecución de actividades	Desarrolla cada actividad en el tiempo asignado y con los materiales asignados.	Participa activamente en la clase.	Desarrolla conductas de cuidado y protección del ambiente.	Aporta con sus ideas en el trabajo colaborativo.	Persevera a pesar de las dificultades
---	---	--	-------------------------------	---	--	---	---	------------------------------------	--	--	---------------------------------------

b) RESPETO

El respeto es el valor por el cual reconocemos, valoramos, descubrimos en los otros, y aceptamos la dignidad de toda persona humana, reconociendo su importancia en la comunidad, por lo que esperamos que los integrantes de toda la comunidad escolar la valoración de la naturaleza y el cuidado del medioambiente, promoviendo el desarrollo sustentable de la Fundación.

Cuando hablamos de respeto fomentamos actitudes como el orden, la tolerancia, el diálogo, la prudencia y la aceptación a la diversidad.

Lo anterior, hace posible una sana convivencia en nuestra comunidad educativa, la familia y la Fundación.

Actitudes asociadas

Espera el turno para expresar sus opiniones	Escucha con atención y silencio las ideas de los otros.	Expresa sus opiniones valorando las de los otros.	Manifiesta a un trato amable y cordial.	Utiliza vocabulario adecuado	Opina con asertividad	Saluda al entrar al colegio	Pide las cosas por favor y da las gracias	Cuida y respeta su medio ambiente	Acepta el error como parte de su aprendizaje.	Valora sus ideas y pensamientos.
---	---	---	---	------------------------------	-----------------------	-----------------------------	---	-----------------------------------	---	----------------------------------

c) HONESTIDAD

La honestidad es el valor de decir la verdad, ser docente, reservado, razonable, justo y honrado. Es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Es la coherencia entre los pensamientos, palabras y acciones, requiere del entendimiento, de la verdad y la justicia.

Actuar con honradez genera confianza y ayuda a establecer relaciones interpersonales leales y profundas tanto en la comunidad escolar como en la Fundación.

Este viene a ser un valor fundamental que promueve el liceo, viéndose reflejado en actitudes como la veracidad, la consecuencia, la transparencia, rectitud y lealtad.

Actitudes asociadas

Valora los hechos positivos de sus compañeros	Da a conocer su molestia en forma argumentada cuando observan hechos injustos	Reconoce su valor como persona	Inspira confianza en los demás	Admite sus errores y trata de no cometerlos nuevamente	Rechaza aparentar lo que no es	Cumple con sus promesas	Respetar las pertenencias de otras personas	Se esfuerza por superar errores en la ejecución de tareas	Actúa con honestidad en la evaluación de sus aprendizajes	Dice siempre la verdad aunque por eso puedas obtener un castigo o la burla de los demás.
---	---	--------------------------------	--------------------------------	--	--------------------------------	-------------------------	---	---	---	--

d) SOLIDARIDAD

La solidaridad implica ante todo salir de uno mismo y centrar la atención en los demás, siendo capaces de descubrir necesidades que podemos ayudar a satisfacer. Es el valor que busca el bien común de la comunidad, vence el individualismo y la búsqueda del bien personal, llama a la fraternidad. Se lleva a la práctica mediante la entrega desinteresada y genuina hacia el prójimo.

El Proyecto Educativo fomenta actitudes de generosidad, compañerismo, desprendimiento, voluntad de servicio social así como el estar dispuesto a dar parte del tiempo de uno para ayudar a los demás.

Actitudes asociadas

Entrega apoyo a los compañeros que necesitan ayuda	Actúa cooperativamente en los trabajos en equipo	Contribuye con la conservación de orden e higiene del aula	Comparte con sus compañeros sus conocimientos experiencias y materiales	Promueve actividades en beneficio del grupo	Coopera con las demás personas en la búsqueda de soluciones
--	--	--	---	---	---

e) EMPATÍA

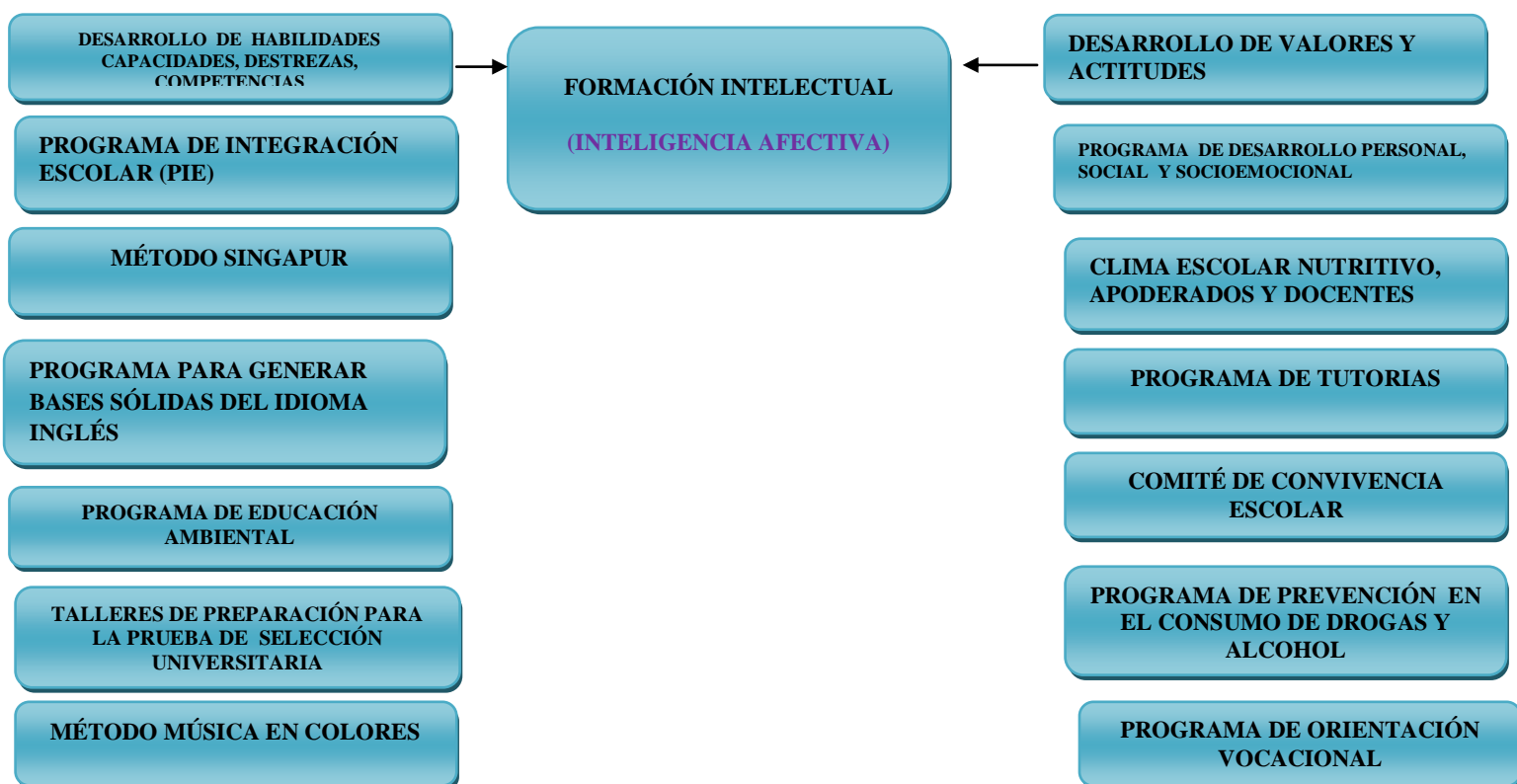
Es el valor que permite tomar conciencia de las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar y realizar conductas proactivas positivas a favor de los otros.

Se vivencia en la capacidad de responder correctamente a las reacciones emocionales de los otros, comprender su comportamiento, compartir sus sentimientos, para establecer buenas relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad.

Actitudes asociadas

Sabe escuchar	Sabe cuándo hablar y lo hace sin ofender	Influencia positivamente a los otros	Escucha con atención y está dispuesto a discutir los problemas	Es abierto y flexible en sus ideas	Dan solución a los conflictos	Se preocupa de los sentimientos del otro	Mira a los ojos cuando hablan	Valida las experiencias del otro	Intenta sentir o expresar las emociones que los otros manifiestan	Complementa lo que el otro quiere decir mirando su lenguaje corporal
---------------	--	--------------------------------------	--	------------------------------------	-------------------------------	--	-------------------------------	----------------------------------	---	--

EJES FUNDAMENTALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.



Los ejes del proyecto educativo son aquellos programas

1. FORMACIÓN INTELECTUAL

La formación intelectual de los estudiantes se sustenta en algunos de los principios del paradigma sociocognitivo para lograr mejores aprendizajes que implica en lo curricular un desarrollo sistemático de capacidades destrezas y valores – actitudes en los estudiantes.

En esta formación intelectual, el curriculum debe desarrollarse para responder a las siguientes tres interrogantes:

¿El Qué?	Contenidos globales y sistemáticos
¿El Cómo?	Método y procesos
¿El para qué?	Capacidades y valores

Las actividades de aula actúan como estrategias de aprendizaje para desarrollar herramientas mentales (capacidades – destrezas) y tonalidades afectivas (valores y actitudes), desarrollando conjuntamente la inteligencia y la afectividad, es decir la Inteligencia Afectiva. Éstas son interdisciplinarias, integradas a la sociedad del conocimiento y a la globalización donde la inteligencia es un producto social mejorable con el aprendizaje y desde ahí poder abordar los nuevos conocimientos.

2. DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y SOCIOEMOCIONAL

Este programa tiene como objetivo central: *“potenciar sistemáticamente el desarrollo de valores, el aprendizaje socioemocional en los estudiantes, apoderados y docentes, propiciando un clima escolar nutritivo en la comunidad del liceo”*

Es esencial que la formación intelectual sea un eje del quehacer pedagógico, pero en el mismo sentido se debe promover la formación personal y social de los niños y jóvenes.

Las dimensiones que aborda este programa para lograr el objetivo central son: Autoestima, Proyecto de Vida, Afectividad y Sexualidad, Relaciones Interpersonales e Identidad y Pertenencia María Luisa Bombal.

3. CLIMA ESCOLAR NUTRITIVO, APODERADOS Y DOCENTES

El clima escolar positivo y colaborativo en el aula y en la institución es uno de los factores que favorecen los aprendizajes del grupo de los estudiantes que componen un curso. Para concretarse este supuesto se hace necesario el acompañamiento a profesores en el desarrollo de habilidades y herramientas prácticas de manejo en aula, que promuevan un trabajo colaborativo entre los estudiantes, apoderados y docentes, en una convivencia armónica en los procesos pedagógicos para lograr una sana convivencia escolar.

El clima escolar que se quiere potenciar es el denominado “Nutritivo”, donde el estudiante pueda sentirse acogido, motivado, reconocido, que pueda sacar lo mejor de él, descubrir sus talentos, despertar el sentido de pertenencia e identidad con la institución educativa, entre algunas características (Arón Milicic, 1999)

4. PROGRAMA PARA GENERAR BASES SÓLIDAS DEL IDIOMA INGLÉS

El Proyecto Educativo considera en sus planes de estudios la enseñanza del idioma del Inglés desde el nivel parvularia al de educación media, mediante un programa especial, otorgando 6 horas semanales para esta disciplina exceptuándose la educación media, nivel de enseñanza que presenta entre 4 y 3 horas a la semana.

Se considera el dominio del idioma Inglés como una herramienta lingüística básica que el estudiante del Liceo María Luisa Bombal debe lograr para abordar el mundo globalizado, las interacciones tecnológicas y opciones de becas de postgrado, laborales, procesos investigativos, y, en general cualquier acción que traspase la frontera natural o tecnológica de nuestro país.

5. PROGRAMA MÚSICA EN COLORES

Este método se aplica desde Prekinder a 5° año básico con 2 horas semanales. Las actividades de este programa son entretenidas, fáciles y efectivas para que todo niño o niña inicie su educación musical de manera práctica, participativa, creativa y con conocimiento específico del lenguaje musical. Su material didáctico es lúdico y desarrolla el pensamiento lógico simbólico y la creatividad, asociando la imaginación con el color, el color con el sonido y transformando lo abstracto en concreto, lo difícil en fácil, lo intangible en tangible, solucionando de manera magistral el gran desafío o dificultad de la enseñanza de la lectura musical.

Este método desarrolla las siguientes áreas:

NIVELES	APORTES
SOCIAL	Hábitos – Disciplina – Colaboración – Compartir – Ayudarse – Respeto – Voluntad – Sentido de grupo
PROYECCIÓN DEL YO	Interpretación – Expresividad - Creación
AFFECTIVO	Emociones – Sensibilidad – Autoconocimiento – Autoimagen positiva – Seguridad - Autocontrol
COGNITIVO	Intelectual – Imaginación – Ideas - Conceptos
BIOPSIOLÓGICO	Orientación – Motricidad gruesa y fina – Coordinación viso motora – Concentración – Discriminación auditiva y visual – Percepción – Memoria – Esquema corporal

6. METODO SINGAPUR

Este método de aprendizaje de las matemáticas forma parte de los planes de estudio de los cursos comprendidos entre el prekinder hasta 6 ° año básico. Está centrado en el desarrollo del pensamiento, pone un fuerte énfasis en la comprensión conceptual y en la resolución de problemas.

Las habilidades del pasamiento que desarrolla son:

HABILIDADES	PROMUEVE EL / LA
<ul style="list-style-type: none"> - Organización - Comparación - Secuenciación - Análisis de partes y todo 	<ul style="list-style-type: none"> - Razonamiento deductivo - Razonamiento Inductivo - Conexión y relación - Visualización espacial - Identificación de patrones

7. TALLERES DE PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

La finalidad de estos talleres es potenciar las destrezas y competencias necesarias para abordar las pruebas de ingreso a la educación superior específicamente en las asignaturas de lenguaje y matemática. Los programas de ambas asignaturas buscan desarrollar las habilidades de orden superior en los niveles de Educación Media, teniendo como propósito el desarrollo de objetivos (capacidades y valores) e indicadores de logros de contenidos y métodos en función de los objetivos o evaluaciones por capacidades hasta llegar a desarrollar transversalmente estrategias - habilidades – capacidades – destrezas y valores.

8. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Este programa tiene como propósito entregar en el aula apoyos adicionales a las/o los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), de modo de contribuir al mejoramiento continua de la calidad de la educación mediante el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas (DUA), que den respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características a todos los estudiantes, no sólo de los que presentan NEE, constituyéndose en una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa (DS N°170/2009 – MINEDUC).

La incorporación al aula de educadoras diferenciales que apoyan desde 1° a 6° básico a los estudiantes con condiciones especiales asegura para ellos modalidades evaluativas especiales y adecuaciones curriculares.

9. PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

A través del programa SENDA, orientado a la prevención en el consumo de drogas y alcohol, aplicado desde kinder año a 4º medio, se pretende disminuir los problemas asociados al consumo de alcohol y drogas, incentivando la ocupación creativa del tiempo libre y el trabajo directo con la familia.

Además de las unidades del programa de Senda y de las actividades que se efectúan con padres y docentes, también se trabaja conjuntamente con el programa de la 37ª comisaría de Carabineros de Vitacura cuyas actividades se orientan a prevenir, educar en las normativas o leyes asociadas al consumo de alcohol y drogas y en participar en los eventos musicales o sociales que acercan a los estudiantes de manera más entretenida al tema.

10. PROGRAMA DE TUTORIAS

Este programa está orientado a diseñar y desarrollar para cada estudiante con matrícula condicional un plan específico que le permita superar todas aquellas conductas que dieron origen a la aplicación de la medida disciplinaria de Matrícula Condicional.

El Plan consta de dos etapas, la primera se inicia en marzo con una duración de cuatro meses en el cual el estudiante debe cumplir el 80% de las metas propuestas. De cumplirse este porcentaje de logro la matrícula condicional queda sin efecto. Porque el plan de apoyo y las estrategias aplicadas lograron su objetivo. De no lograr este porcentaje en las metas de la primer etapa, el estudiante pasa a una segunda etapa donde se rediseña el primer plan de mejora personal el que tiene una exigencia de logro de metas de un 60%.

Por tanto, la matrícula condicional es evaluada en cada semestre del año escolar, pero ante la eventualidad que no se lograra los dos porcentajes de logros de meta al estudiante le será aplicada la sanción: Traslado de Establecimiento Educacional.

Corresponde al profesor jefe la aplicación de este programa de apoyo adicional con el acompañamiento del Departamento De Orientación.

11. EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Liceo María Luisa Bombal se encuentra dentro de la red del Establecimientos certificados Ambientalmente (SNCAE). desde el año 2012 en la categoría de Excelencia.

El principal objetivo de la Educación Ambiental es educar a la comunidad escolar, en el cuidado y protección del medio ambiente, proponiendo y desarrollando actividades que promuevan la conciencia ecológica, manejo de los residuos domiciliarios, eficiencia energética y sustentabilidad de los recursos.

12. ORIENTACIÓN VOCACIONAL

El programa de Orientación Vocacional aplica a partir de 7º año de Educación General Básica hasta 4º año de Educación Media propiciando acciones que invitan a los estudiantes a conocer la oferta educativa de la educación superior de acuerdo a sus necesidades e intereses, los contenidos de las carreras, planes de estudios y su campo laboral, todo ello sustentado en un apoyo y acompañamiento para que estudiantes y padres pueda tomar una decisión basada en sus propios talentos y que les permita que lo lleven a desempeñarse en el futuro como una persona íntegra al servicio de la sociedad.

PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La prioridad de todos los educadores y del staff del liceo debe ser la formación valórica que está en la base de todas las actividades que se desarrollan en la institución, tanto en el ámbito lectivo, como en las demás tareas de formación: deporte, talleres, recreos, lugares de esparcimiento y otras actividades extraprogramáticas y en cualquier instancia.

En todo su accionar, los funcionarios del Liceo deben reflejar los valores institucionales, transformándose en un modelo a seguir para nuestros estudiantes.

a) ESTUDIANTES

Los estudiantes son el centro de todos los esfuerzos que la comunidad educativa realiza en pos de una educación de calidad y formación valórica y educación socioemocional.

Nuestro proyecto promueve la disciplina individual y colectiva, rigurosidad académica, el respeto por , normas y programas especiales, el desarrollo de los valores declarados, siendo éstos la base que sustentan todo el quehacer pedagógico que se desarrolla en la institución, siendo responsabilidad de todos quienes integran la comunidad ser fieles ejemplos de ellos.

El Liceo recibe y acoge a cada estudiante desde su propia particularidad para desarrollar en él una relación de afecto que complementa el desarrollo cognitivo, con lo afectivo y socioemocional, por lo tanto el promover que el estudiante se conozca a sí

mismo en sus debilidades y fortalezas en lo personal para que posteriormente pueda optar por un proyecto de vida responsable y comprometido consigo mismo y con quienes conforman su familia.

Que tenga una sólida formación en valores y principios que le permite integrarse de manera positiva y constructiva e integral en y respetuoso de la diversidad étnica – social – cultural – orientación sexual – ideológica – religiosa, sin discriminar en sus interrelaciones.

Desde la profesión u oficio el estudiante demuestre espíritu solidario con el desposeído, frente a los desafíos, capacidad de emprender, crear, innovar e iniciativa. Al enfrentar momentos difíciles, confíe en sí mismo, supere crisis y persevere en lograr el objetivo planteado. Es un activo promotor del cuidado del medio ambiente y de la sustentabilidad.

Es un activo promotor del cuidado del medio ambiente y de la sustentabilidad.

b) COMPETENCIAS LOS DOCENTES Y CODOCENTES



Los docentes son actores importantes de la comunidad, son amables, afectuosos, empáticos, tienen contacto permanente con estudiantes y familias respondiendo a sus inquietudes.

Su cargo implica asumir la formación valórica e intelectual de los estudiantes, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y perfil conductual y académico del cargo.

Deben tener sólidos conocimientos en el ámbito de sus áreas de trabajo, debiendo mantenerse actualizados respecto de los avances de su especialidad así como en las actividades formativas que el Liceo ofrece a sus estudiantes

El educador de nuestro Liceo debe mostrar vocación docente así como promover y fomentar el deseo de los estudiantes por acceder al conocimiento y el pensamiento crítico y exigir un buen comportamiento, estándares de desempeño superiores en todos los ámbitos y promover el sentimiento de orgullo por un trabajo bien hecho.

Un educador del Liceo María Luisa Bombal modela y educa con el ejemplo, según su ámbito de acción es un mediador para generar conocimientos, desarrollar habilidades, actitudes, valores y competencias.

Se destaca, además, por su alto grado de responsabilidad y sentido del cumplimiento del deber, que lo impulsan a dar lo mejor de sí en beneficio de la formación de los estudiantes a su cargo.

c) LA FAMILIA

Creemos que la familia constituye la base natural de formación de cada estudiante por lo que ésta es el núcleo central básico en el cual los estudiantes encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza.

Así también las familias se espera que contribuyan a un ambiente de respeto entre todos los participantes de la comunidad escolar.

Los primeros y principales responsables de la educación son los padres de familia, quienes deben trabajar coordinadamente en una relación de confianza y de colaboración que permita llevar adelante en forma exitosa el proceso formativo de sus hijos, siendo fundamental que mantengan un diálogo y una comunicación permanente con el Liceo, que adhiera sincera y lealmente al espíritu que anima el proyecto educativo, que valore y confíe en los profesionales que componen activamente el cuerpo docente, profesional y codocente.

Los apoderados tienen responsabilidad directa de mantenerse informado de la situación escolar de su hijo, mediante la agenda y la plataforma Napsis, las entrevistas con el profesor jefe, reuniones de padres, citaciones especiales e informes parciales y semestrales.

Se espera que padres y apoderados estén presentes en las distintas instancias educativas de participación en el ámbito formativo, deportivo y ambiental, reuniones de apoderados, actividades de acción social, talleres formativos, entrevistas con el personal docente, eventos organizados por el liceo, competencias deportivas y desarrollen un rol activo dentro del proceso de educación ambiental, entre otras.

Se espera que acompañen y orienten a sus hijos, valorando y reforzando los valores que inspiran el actuar del liceo María Luisa Bombal.

Se promueve la organización y participación de los padres a través del Centro de Padres elegido según sus estatutos. Se busca generar una relación abierta, de respeto, cordialidad y fluida con este organismo de representación.

d) LOS DIRECTIVOS Y PROFESIONALES DE APOYO

Los directivos y profesionales de apoyo tienen la misión de orientar, apoyar, motivar y conducir a los integrantes de la comunidad escolar hacia el logro de la misión institucional.

Promuevan el Proyecto Educativo Institucional, un clima organizacional proclive al aprendizaje, una buena comunicación entre los diferentes estamentos, una red de apoyo para docentes, estudiantes y sus familias,

Su gestión se centra en lo pedagógico, lidera la mejora continua en todos los procesos incluidos en el sistema escolar, promoviendo la calidad de ellos para todos los estudiantes.

Los profesionales de apoyo potencian el aspecto cognitivo, formativo y emocional de los estudiantes con necesidades educativas especiales también fortalecen un ambiente propicio para la práctica de los valores explicitados en el Proyecto Educativo y una sana convivencia escolar.

e) LOS ADMINISTRATIVOS, PARADOCENTES.

El área administrativa apoya a las unidades académica, formativa y financiera, cumpliendo también un rol educativo, integrándose activamente al logro de los objetivos planteados en la misión de nuestro liceo.

Los paradoscentes de manera permanente acompañan a los estudiantes, consolidando hábitos, fortaleciendo valores, cuidando su integridad física y, en conjunto con los docentes conectando a la familia con el liceo.

Nuestro liceo los reconoce en la misma línea de importancia que lo hace con los otros cargos que participan de este proyecto educativo, donde cada uno es necesario para lograr la misión institucional.

f) NORMAS DE CONVIVENCIA

1. CONVIVENCIA ESCOLAR

Se entiende como convivencia escolar lo definido por el Ministerio de Educación, esto es: "El proceso de **interrelación** entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional que no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las **formas de interacción** de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es **responsabilidad** de todos los miembros y actores de la comunidad".

2. CONDUCTAS CONTRARIAS A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

El presente Manual precisa las conductas calificadas como contrarias a la sana convivencia escolar, las que en definitiva son declaradas como prohibiciones para todos quienes participan de la comunidad educativa del Liceo, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.

- Burlas individuales o colectivas
- Sobrenombres que atenten sobre aspectos físicos, intelectuales o psicológicos.
- Comunicarse con los pares, docentes y cualquier funcionario del liceo mediante un lenguaje soez, descalificador y vulgar.
- Tocar partes del cuerpo de otros
- Levantar faldas
- Bajar pantalones
- Tirar el pelo.
- Efectuar acciones erotizadas con otro u otra estudiante en cualquier espacio del liceo
- Acciones de maltrato, vulneración de derechos a niños, niñas y jóvenes.
- Incumplimiento de los deberes y violación de los derechos de y por parte de cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa del Liceo
- Castigos físicos
- Impliquen un riesgo para la seguridad e integridad de los estudiantes y alumnas.
- Medidas disciplinarias que atenten contra la dignidad, seguridad e integridad de los estudiantes y alumnas.
- Medidas que afecten la permanencia de los estudiantes y alumnas en el sistema escolar o que perjudiquen su proceso educativo.
- Impedir el ingreso, la permanencia u obstaculizar la asistencia de una alumna por estar embarazada o ser madre.
- Retener los documentos académicos aplicar otra sanción a los estudiantes y alumnas por no pago de los compromisos contraídos
- Devolver Estudiantes a sus casas u hogares sin el consentimiento de su apoderado, toda vez que puede representar un riesgo para su integridad física y psicológica, al no existir certeza de si existe un adulto disponible para su cuidado en ese horario.

El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de una comunidad no sólo se limita a la relación entre las formas de interrelación de los diferentes estamentos que la conforman por lo que la convivencia escolar es una construcción colectiva y es de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad.

Siendo la vida en comunidad una característica inherente al ser humano y que la diversidad es real se hace imprescindible que todos los integrantes aprendan y desarrollen formas de actuar y de interactuar bajo un contexto de respeto y confianza.

La educación en la reflexión personal y colectiva, la resolución de conflictos y la educación de la voluntad son esenciales para la construcción de un clima escolar favorable al aprendizaje.

De esta manera, queremos que nuestro establecimiento sea un lugar seguro donde nos respetamos y cuidamos mutuamente.

El liceo cuenta con un Manual de Convivencia Escolar que responde a las disposiciones legales vigentes, a lo dispuesto por el Ministerio de Educación y a las que el propio Liceo considera necesarias para generar un clima apropiado que garantice la seguridad y las relaciones de respeto entre todos los integrantes de nuestra comunidad María Luisa Bombal.

Se declara además, potencia aspectos preventivos para ser además una institución libre de alcohol, cigarrillos y drogas de cualquier índole.